



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Ibagué, 14 NOV 2018

1053

CIRCULAR 00497

PARA: DIRECTIVO DOCENTES, DOCENTES Y DEMAS SERVIDORES
PÚBLICOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL
MUNICIPIO DE IBAGUE

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE IBAGUE

ASUNTO: INFORMACION APLICACIÓN DECRETO 055 DE 2015

Con base en lo relacionado en el asunto, de la manera más atenta nos permitimos informar que la cobertura en riesgos laborales de los estudiantes de pasantía y servicio social, se llevara a cabo hasta el 30 de noviembre de 2018; razón por la cual se requiere la suspensión o culminación de la práctica empresarial.

Así mismo comunicamos que es responsabilidad de los directivos docentes (rectores) dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la presente comunicación.

Por lo anterior manifestamos que a partir de la fecha (30/11/2018) quedaran desafiliados o retirados de la plataforma de Colmena Seguros, los estudiantes que fueron vinculados para realizar su pasantía o servicio social durante el presente año.

Cordialmente,


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal

Proyecto: Claudia Rita Ruiz Alvis, Profesional Universitario, SST
Revisó: Erika Tafur, Abogada Externa, Dirección Administrativa y Financiera
Vo.Bo. Diana Mireya Cuellar Sánchez, Directora Administrativa y Financiera SEM



por
IBAGUÉ
con todo el corazón

Carrera 2 17 - 20 / educación@alcaldiadeibague.gov.co

07/11/18